



SESIÓN PLENARIA

17.- Pregunta N.º 664, relativa a motivo por el que no se han cumplido las previsiones de la Consejería de Salud para cubrir la plaza de pediatra en el centro de salud de Potes, presentada por D.ª Paula Fernández Viaña, del Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/5100-0664]

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Ruego al secretario primero que dé lectura del punto número 17 del orden del día.

EL SR. BLANCO TORCAL: Pregunta número 664, relativa a motivo por el que no se han cumplido las previsiones de la consejería de Salud para cubrir la plaza de pediatra en el centro de salud de Potes, presentada por doña Paula Fernández Viaña, del grupo parlamentario Regionalista.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para formular la pregunta tiene la palabra por el Grupo Regionalista, la Sra. Fernández.

LA SRA. FERNÁNDEZ VIAÑA: Muchísimas gracias, señora presidenta. Y muy buenas tardes de nuevo, señorías.

Miren, traemos una pregunta hoy para el consejero de Salud, relativa a la sanidad en la comarca de Liébana.

Ustedes han sido conocedores a lo largo de todo este año de los problemas que ha tenido allí también la Sanidad. Los vecinos de Liébana, en el mes de febrero se concentraron en Potes durante tres semanas luchando por los médicos de familia en los consultorios rurales.

Ahora mismo, pues no hay médico de familia ni en Cabezón de Liébana ni en Pesaguero. Pero si realmente hay un tema que preocupa a los vecinos de aquella comarca es el caso del pediatra. Desde mayo, más de 400 niños en esa comarca no tienen un servicio de pediatría. La pediatra se jubiló en mayo y a día de hoy todavía no ha venido... No se ha podido tener un sustituto.

El 4 de julio, el pleno de Potes, a petición de los Regionalistas, aprobó una moción pidiéndole al Gobierno que garantizase la asistencia sanitaria en la comarca; que implantarse las medidas aprobadas en el Parlamento para incentivar a los médicos de familia que quisieran trabajar en esas zonas rurales. Y sobre todo le pidieron que de inmediato se sacase la plaza de pediatra como de difícil cobertura para la comarca de Liébana.

Y el 3 de octubre, precisamente hace bien poquito. Se ha vuelto a ratificar el Pleno en esa moción. El 10 de julio el consejero de Salud se reunió con el alcalde de Pesaguero y le dijo que estaba valorando determinar si esa plaza de pediatra de Liébana se podía configurar como de difícil cobertura, apuntando esa posibilidad.

Miren, durante el verano también sabemos que ha faltado el refuerzo de enfermería en el SUAP, pero sabemos que han salido seis pediatras en la última promoción de los MIR en septiembre, y queremos preguntarle al señor consejero si todavía hay alguna posibilidad de que alguno de sus pediatras pueda tener su destino en Liébana.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Contesta el Gobierno, el consejero de Salud, Sr. Pascual.

EL SR. CONSEJERO (Pascual Fernández): Gracias, señora presidenta.

Señoría, en relación a su pregunta tengo que decirle que, lamentablemente, a día de hoy no ha sido posible cubrir las plazas de pediatría en Potes, al no haber pediatras disponibles en la lista de contratación, la cual es revisada permanentemente, al ser un destino cuya cobertura es difícil, aunque no reúne los requisitos establecidos para ser considerada plaza de difícil cobertura, conforme lo acordado en la Comisión de Recursos Humanos del Sistema Nacional de Salud en sesión celebrada el 21 de marzo de 2023. Por mucho que usted se empeñe que sí, no los cumple.

En este momento estamos trabajando a ver la posibilidad de articular algún mecanismo que nos permitiera resituar algún tipo de incentivo a una plaza que además lamentablemente es para 468 tarjetas sanitarias, nada más, y por tanto sabe usted que los médicos de atención primaria cobran una parte del sueldo y una parte por tarjetas y, por tanto, eso es una minoración importante en los recibos, y además 468 tarjetas no justificarían cinco días de pediatra en Potes.



Estamos tratando de buscar una solución alternativa que pudiera permitirnos trabajo en dos áreas distintas de salud, para poner ahí un complemento de productividad y que pudiéramos darle un incentivo económico más para acudir.

Pero, no obstante, quiero decir le que los seis pediatras que han terminado, como usted ha dicho, tan solo hay una pediatra que puede estar interesada en Atención Primaria, que en su momento se le ofreció y que, bueno, todavía está ahí pendiente.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor consejero.

Para el turno de réplica, tiene la palabra la Sra. Fernández.

LA SRA. FERNÁNDEZ VIAÑA: Señor consejero, pues decepción, de verdad, decepción, porque sabemos que dos de esos seis pediatras se van a marchar de Cantabria, porque aquí no tienen buenas condiciones laborales.

Decepción, porque esta diputada ha traído medidas en positivo, presidenta, para intentar cubrir esa plaza, hablando de un complemento de despoblamiento, que usted sabe que tiene una orden, que tiene un paraguas jurídico que les puede permitir en la comarca de Liébana, en la comarca de Campoo, establecer ese complemento de despoblación y hacer más incentivo y atractivo ese puesto para poder tener la pediatra.

Decepción porque tampoco tienen pediatra en Puentenansa y efectivamente coincido con usted consejero, igual una pediatra no tiene por qué ir a Liébana los cinco días, pero igual se puede repartir entre Potes y Puentenansa. Lo que no puede hacer es ir a Potes, a Puentenansa y a Cabuérniga, como ustedes querían, que no la ofrecieron nada más que eso. Y por eso no se quedó, porque tenía que ir a los tres sitios sin ningún incentivo más, salida del recién MIR en septiembre de Valdecilla.

Como usted comprenderá creo que ha faltado voluntad, señor consejero, ha faltado voluntad por parte de este Gobierno para conseguir esa pediatra para los niños de Liébana, y usted sabe que se tardan más de dos horas en venir y no me llame ni demagoga, ni nada, es la realidad, que cogemos un coche y tenemos que llevar a un niño, y es como si fuéramos a Valladolid desde mi pueblo, desde Bárcena de Pie de Concha.

Entonces yo pensé que iba a haber más voluntad, que iba a haber una sensibilidad por el mundo rural y que usted iba a priorizar esa plaza de pediatría, porque como le digo, de esos seis, dos se marchan de Cantabria y había que haber hecho un esfuerzo por retenerlos a todos, y no nos hemos cansado de traer medidas en positivo a este Parlamento. Como le digo, la última en agosto, cuando le dijimos que podían crear el complemento del despoblamiento y que era perfectamente asumible y no creará ninguna discriminación entre el resto de médico.

Pero, claro, usted en esta tribuna, el 23 de septiembre, en su última comparecencia parlamentaria, nos decía que las personas que han terminado su residencia, pues, tiene sus gustos, sus preferencias, que no es fácil que se queden en Cantabria y estaba en estos momentos negociando, decía, porque también está muy bien cubrir Potes, pero no lo podemos hacer como un desagravio al resto de pediatras de la región.

Mire, ¿usted, no cree que las zonas rurales de Cantabria necesitan medidas de discriminación positiva? Que no es un desagravio con respecto al resto de pediatras de Cantabria, que es una medida positiva, es una medida de discriminación positiva, y que no está usted discriminando a nadie, y que, si crea ese complemento de despoblación para el personal sanitario que trabaja en lugares como Liébana o Campoo, va a tener más fácil poder cubrir esas plazas y por eso se lo volvemos a pedir una vez más todavía tiene otra intervención, ¿dígame qué va a intentar hacer algo con esos dos pediatras que de seis?

Sabemos que dos se quedan en el hospital, sabemos que dos van a Atención Primaria, una de ellas supongo que vaya a Cabuérniga, que nos lo dijo el otro día, esos dos que quedan, a ver si les pueden retener, porque les han formado en el mejor hospital de España, que es Valdecilla, han sido residentes en Cantabria, conocen nuestra tierra, sus posibilidades saben que vivir aquí es bueno, que es cómodo y que es saludable y solo falta que ustedes doten esa plaza con incentivos que sean atractivos para que puedan ir a Liébana, y se lo pido, no por mí y el Partido Regionalista, si lo consigue, será el primero en darle las gracias, por los vecinos de Liébana, que alguno ha bajado a este pleno a escucharle señor consejero.

Le agradecía. Le agradecería que nos pudiera dar alguna solución.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Para el turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de Salud, Sr. Pascual.

EL SR. CONSEJERO (Pascual Fernández): Gracias, señora presidenta.



Mire, señoría, usted se sigue empeñando en mantener la misma posición y en la misma posición vienen ahora aquí con una posición de buenismo o hágalo usted por los pobres niños de Potes. No mire, no es así No es así ¿Eh?

No pueden venir aquí y pedir que todas las comunidades nos pongamos de acuerdo, que el consejero lleve a una propuesta al consejo interterritorial para que no nos peguemos por incentivos y meter incentivos en Potes. No. O tenemos criterio o no le tenemos.

Yo le digo que la Comisión Nacional de red, de Recursos del Sistema Nacional de Salud estableció 13 criterios, 13 criterios para y Potes solo reúne uno, uno de los 13, exige tres para que sean las plazas ya fueron acuerdo de todas las comunidades para que nos pongamos de acuerdo.

Le he dicho que estamos buscando una solución alternativa que es la de vincular la plaza a otras áreas para que podamos introducir algún elemento diferencial, como hemos hecho con las plazas de médicos sin cupo, que hemos introducido ahí elementos diferenciales que las hacen distintas y que nos ha permitido y ha habido de buscar una solución jurídica que permitiera hacer eso.

Usted dice que no hacemos plazas de difícil cobertura. Sí, las hemos hecho en Laredo, las hemos hecho en esas plazas de médicos sin cupo, les hemos metido incentivos, claro que sí y estamos tratando de buscar en pediatría alguna alternativa que nos permitiera la modificación de ese complemento retributivo específico que establece la Comisión Nacional de Recursos Humanos, pero hay que justificarlo, hay que justificarlo. Y se han ofrecido alternativas. Quizá puedo darle la razón en que no todas las que podíamos tener, sí las que hallamos en ese momento al alcance de la mano, sí las que teníamos en ese momento al alcance de la mano. Llegamos incluso a proponer la posibilidad y hemos estudiado de trabajar cuatro días a la semana dos en uno y dos en otro y liberarles un día por las dificultades del movimiento, del transporte, las horas que usted dice que hay que meter de acuerdo con contabilizárselo y liberarles.

Hemos manejado, pero claro, chocas con que requieren un informe jurídico favorable. Y en muchas ocasiones, pues es muy difícil buscar la justificación que permita que unilateralmente nosotros recortemos la jornada laboral de cinco a cuatro días ¿Se puede hacer? Yo sigo confiando en que sí, en que hallemos la solución va a hacerlo. Pero usted entiende que ha sido consejera de Presidencia, que necesito fundamentos jurídicos para sostener esta decisión. Y estamos buscando todas las alternativas, que somos los primeros. Mire, la plaza de Cabezón de Liébana tampoco se cubre. Y hay 23 médicos terminados esperando otro tipo de plaza, hemos cubierto un montón de pueblos, pero esa no, no, no se cubre.

Pero para nosotros la prioridad es la pediatría, porque la plaza de Cabezón está ahora cubierta más o menos entre la autogestión que están haciendo los médicos de Potes, la están cubriendo. Por tanto, dentro de la prioridad es la pediatría. Pero, insisto, tengo que buscar la fórmula jurídica que me permita modificar el estatus que justifique ese complemento retributivo y que luego, cuando vaya a la aprobación por parte de la consejería de hacienda y el acuerdo al consejo de gobierno sea posible aprobarlo.

Y no crea que es que nos estamos dejando, que nos da igual, que no, hemos estado trabajando fórmulas que nos han dicho que no, nos las han tirado para atrás, no hemos podido aplicarlas, pues esperamos encontrar alguno que satisfaga todos los intereses.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor consejero.